



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 181

## **CONCEJO ABIERTO DE DOBRES**

cve-2020-6774 Exposición pública de la cuenta general de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2019 de la Junta Vecinal de Dobres por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubiesen presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Dobres, 7 de septiembre de 2020. El alcalde-presidente, Pedro Alberto Vejo Gutiérrez.

2020/6774

Pág. 17054 boc.cantabria.es 1/1